

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**7372**     *SANTANDER*

Edicto.

Doña María de las Nieves García Pérez, Secretaria Judicial del Juzgado Mercantil número 1 de Santander,

Hago saber:

1.- Que en el procedimiento concursal número 440/11 referente al concursado Tejerías Covadonga, S.A., se ha convocado Junta de Acreedores que se celebrará el día 2 de mayo de 2013 a las 10.00 horas.

2.- Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuesta de convenio

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC

3.- Tienen derecho de asistencia a la junta los acreedores que figuren en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Y para que sirva de notificación y se fije en el tablón de anuncios del Juzgado expido la presente.

Santander, 8 de febrero de 2013.- La Secretario.

ID: A130008607-1